



MIJNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 20 SEP 2021

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2021
FOLIO N° 002728

VISTO la nota cursada por la SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN, por la que se informa que la agente del Jardín de Infantes n° 3 "Mariquita Sánchez", señora Valeria Soledad MONTI, se encuentra haciendo uso de Licencia extraordinaria por atención familiar, hasta el 1° de Octubre de 2021; y

CONSIDERANDO:

Que a fin de no resentir el normal funcionamiento del mencionado Jardín, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora Eliana BARRIONUEVO, quien posee el título habilitante correspondiente.

Que las tareas indicadas pertenecen al turno Mañana.

Que atento lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1º: Designar a partir del 10 de Julio de 2021 y hasta el 1° de Octubre del mismo año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el Decreto n° 688, de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires –Régimen de Licencia-, en el Jardín de Infantes N° 3 "Mariquita Sánchez" dependiente de la Subsecretaría de Educación de la Secretaría de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII – MAESTRA DE SECCION-, a la señora Eliana BARRIONUEVO, DNI. 33.850.583; mientras dure la Licencia extraordinaria por atención familiar otorgada a su titular, señora Valeria Soledad MONTI, DNI. 30.649.070, Legajo N° 716.599; quien revista como Personal Temporario Mensualizado en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII –MAESTRA DE SECCION-.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar; dar al Boletín Municipal y archivar.-

Prof. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO OSVALDO CARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata